

	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
---	---	--

CIUDAD Y FECHA	Bogotá D.C.
CONTRATO No.	3-1-92579-12 (PAF-SENA-I-058-2020)
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE INTERVENTORÍA
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS DEL GRUPO 1: CONFORMADO POR EL CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGÍA - COMPLEJO PALOQUEMAO - TORRE ORIENTAL UBICADO EN BOGOTÁ DC, CENTRO AGROPECUARIO BLOQUE 4 UBICADO EN POPAYÁN Y CENTRO DE INDUSTRIAS Y SERVICIOS BLOQUE 8 UBICADO EN VILLAVICENCIO.
CONTRATISTA INTERVENTOR	CONSORCIO NUEVO MIDDLE – NIT 901.439.221-5 RL ANGIE VIVIANA MORENO LEON – CC. 1.032.452.812 Conformado por: • INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S A S - INGENIERIA C&D SAS - NIT 900.212.444-1 – 50% • CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIÓN S A S - CEYCO INGENIERIA SAS - NIT 900.160.387-5 – 50%
SUPERVISOR DESIGNADO	ING. GUILLERMO ALBERTO ARCILA DIAZ Supervisor designado para el contrato de interventoría mediante oficio del 22 de diciembre de 2020

Entre los suscritos, **GIANCARLO IBAÑEZ PIEDRAHITA** identificado con C.C No. 79.841.604 expedida en Bogotá D.C. en calidad de representante legal de **BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA** actuando como Administradora y vocera del **PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER SENA**, en adelante el “Contratante”; **ANGIE VIVIANA MORENO LEON** identificada con C.C. No. 1.032.452.812, en calidad de representante legal del **CONSORCIO NUEVO MIDDLE**, en adelante el “Contratista Interventor”, y **GUILLERMO ALBERTO ARCILA DIAZ**, identificado con CC No. 1.053.780.423, en calidad de Supervisor, se reunieron con el objeto de liquidar totalmente el Contrato de Interventoría No. **3-1-92579-12 (PAF-SENA-I-058-2020)**, en adelante el “Contrato”, en cumplimiento de lo dispuesto en su **CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA.- LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO**, dado que se terminaron, entregaron y liquidaron los diseños relacionadas con el Contrato de Consultoría No. 3-1-92579-20 (PAF-SENA-C-012-2021) que fue objeto de esta Interventoría, previas las siguientes consideraciones:

I. GENERALIDADES DEL “CONTRATO”

1. El día veintitrés (23) de diciembre del 2020, el “Contratante” y el “Contratista Interventor”, suscribieron el “Contrato”, por un plazo inicial de OCHO (8) MESES, cuyo detalle por proyecto es el siguiente:

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	---	---

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	PLAZO TOTAL
1	CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGÍA - COMPLEJO PALOQUEMAO - TORRE ORIENTAL UBICADO EN BOGOTÁ DC	SEIS (06) MESES	OCHO (08) MESES *
2	CENTRO AGROPECUARIO BLOQUE 4 UBICADO EN POPAYÁN	CINCO (05) MESES	
3	CENTRO DE INDUSTRIAS Y SERVICIOS BLOQUE 8 UBICADO EN VILLAVICENCIO	CINCO (05) MESES	

* El plazo determinado para la ejecución del contrato, contempla un periodo de hasta DOS (2) MESES como máximo, para el proceso de cierre contractual y liquidación de los contratos.

2. Que el "Contrato" tuvo los siguientes documentos contractuales:

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción
ACTA DE INICIO	11/08/2021	Suscripción <u>acta de inicio</u> del "Contrato". El cual debe concluir el día 11 del mes de abril del año 2022
ACTA DE INICIO	11/08/2021	Suscripción <u>acta de inicio</u> del proyecto "Centro Agropecuario Bloque 4 ubicado en Popayán" El cual debe concluir el día 11 del mes de marzo del año 2022
ACTA DE INICIO	11/08/2021	Suscripción <u>acta de inicio</u> del proyecto "Centro de Diseño y Metrología – Complejo Paloquemao – Torre Oriental ubicado en Bogotá" El cual debe concluir el día 11 del mes de abril del año 2022
ACTA DE INICIO	11/08/2021	Suscripción <u>acta de inicio</u> del proyecto "Centro de Industrias y Servicios Bloque 8 ubicado en Villavicencio" El cual debe concluir el día 11 del mes de marzo del año 2022
OTROSÍ No. 1	11/01/2022	CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGÍA - COMPLEJO PALOQUEMAO - TORRE ORIENTAL UBICADO EN BOGOTÁ DC: Prórroga: 5 MESES. Adición: \$64.734.289.00. Modificación Forma de Pago. CENTRO AGROPECUARIO BLOQUE 4 UBICADO EN POPAYÁN: Reducción a: \$46.255.492,00. Modificación Forma de Pago. CENTRO DE INDUSTRIAS Y SERVICIOS BLOQUE 8 UBICADO EN VILLAVICENCIO: Prórroga: 1 MES. Adición: \$2.259.559,00. En conclusión, se requiere tramitar al contrato un valor adicional de TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 3.893.471,00) dando como resultado un valor final del mismo en \$ 378.447.963,00.
ACTA DE TERMINACIÓN POPAYÁN	11/01/2022	Suscripción <u>acta de terminación</u> Proyecto del "Contrato" correspondiente al "CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, BLOQUE 4, UBICADO EN POPAYÁN".

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	---	---

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción
ACTA DE TERMINACIÓN VILLAVICENCIO	11/02/2022	Suscripción <u>acta de terminación</u> Proyecto del "Contrato" correspondiente al "CENTRO DE INDUSTRIAS Y SERVICIOS BLOQUE 8 UBICADO EN VILLAVICENCIO".
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN POPAYÁN	26/05/2022	Suscripción <u>acta de entrega y recibo a satisfacción</u> Proyecto del "Contrato" correspondiente al "CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, BLOQUE 4, UBICADO EN POPAYÁN".
OTROSÍ No. 2	11/07/2022	<u>Prorrogar</u> por el término de siete (7) meses el proyecto CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGÍA - COMPLEJO PALOQUEMAO - TORRE ORIENTAL UBICADO EN BOGOTÁ DC, esto es hasta el 11 de abril del 2023, con el fin de atender el trámite de valoración patrimonial.
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN VILLAVICENCIO	25/07/2022	Suscripción <u>acta de entrega y recibo a satisfacción</u> Proyecto del "Contrato" correspondiente al "CENTRO DE INDUSTRIAS Y SERVICIOS BLOQUE 8 UBICADO EN VILLAVICENCIO".
SUSPENSIÓN No. 1	11/10/2022	<u>Suspender</u> por el término de un (1) meses el plazo de ejecución del PROYECTO CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGÍA - COMPLEJO PALOQUEMAO - TORRE ORIENTAL UBICADO EN BOGOTÁ DC.
PRÓRROGA 1 SUSPENSIÓN No. 01	10/11/2022	<u>Prorrogar la suspensión</u> del plazo de ejecución del PROYECTO CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGÍA - COMPLEJO PALOQUEMAO - TORRE ORIENTAL UBICADO EN BOGOTÁ DC por el término de TRES (3) MESES.
PRÓRROGA 2 SUSPENSIÓN No. 01	07/02/2023	<u>Prorrogar la suspensión</u> del plazo de ejecución del PROYECTO CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGÍA - COMPLEJO PALOQUEMAO - TORRE ORIENTAL UBICADO EN BOGOTÁ DC por el término de TRES (3) MESES.
PRÓRROGA 3 SUSPENSIÓN No. 01	09/05/2023	<u>Prorrogar la suspensión</u> del plazo de ejecución del PROYECTO CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGÍA - COMPLEJO PALOQUEMAO - TORRE ORIENTAL UBICADO EN BOGOTÁ DC por el término de TRES (3) MESES.
PRÓRROGA 4 SUSPENSIÓN No. 01	09/08/2023	<u>Prorrogar la suspensión</u> del plazo de ejecución del PROYECTO CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGÍA - COMPLEJO PALOQUEMAO - TORRE ORIENTAL UBICADO EN BOGOTÁ DC por el término de TRES (3) MESES.
ACTA DE REINICIO	25/09/2023	Suscripción <u>acta de reinicio</u> del proyecto CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGÍA - COMPLEJO PALOQUEMAO - TORRE ORIENTAL UBICADO EN BOGOTÁ DC.
SUSPENSIÓN No. 2	20/12/2023	<u>Suspender</u> por el término de tres (3) meses el plazo de ejecución del PROYECTO CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGÍA - COMPLEJO PALOQUEMAO - TORRE ORIENTAL UBICADO EN BOGOTÁ DC.
SUSPENSIÓN No. 3	24/04/2024	<u>Suspender</u> por el término de dos (2) meses el plazo de ejecución del PROYECTO CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGÍA - COMPLEJO PALOQUEMAO - TORRE ORIENTAL UBICADO EN BOGOTÁ DC.
PRÓRROGA 1 SUSPENSIÓN No. 3	20/06/2024	<u>Prorrogar la suspensión</u> del plazo de ejecución del PROYECTO CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGÍA - COMPLEJO PALOQUEMAO - TORRE ORIENTAL UBICADO EN BOGOTÁ DC por el término de DOS (2) MESES.

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	---	---

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción
PRÓRROGA 2 SUSPENSIÓN No. 3	23/08/2024	Prorrogar la suspensión del plazo de ejecución del PROYECTO CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGÍA - COMPLEJO PALOQUEMAO - TORRE ORIENTAL UBICADO EN BOGOTÁ DC por el término de DOS (2) MESES.
ACTA DE TERMINACIÓN BOGOTÁ	25/12/2024	Suscripción <u>acta de terminación</u> Proyecto del "Contrato" correspondiente al CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGÍA - COMPLEJO PALOQUEMAO - TORRE ORIENTAL UBICADO EN BOGOTÁ DC.
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN	07/03/2025	Suscripción <u>acta de entrega y recibo a satisfacción</u> Proyecto del "Contrato" correspondiente al CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGÍA - COMPLEJO PALOQUEMAO - TORRE ORIENTAL UBICADO EN BOGOTÁ DC.
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN	25/07/2022	Suscripción <u>acta de entrega y recibo a satisfacción</u> Proyecto del "Contrato" correspondiente al "CENTRO DE INDUSTRIAS Y SERVICIOS BLOQUE 8 UBICADO EN VILLAVICENCIO".
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN	26/05/2022	Suscripción <u>acta de entrega y recibo a satisfacción</u> Proyecto del "Contrato" correspondiente al "CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, BLOQUE 4, UBICADO EN POPAYÁN".

3. La cláusula **PRIMERA – OBJETO** del "Contrato", establece como alcance la responsabilidad de realizar las actividades de Interventoría sobre el Contrato de obra No. **PAF-SENA-C-012-2021**, de acuerdo al cuadro que a continuación se señala, suscrito entre **el contratista** y el **"CONTRATANTE"** así:

No. Contrato	Tipo de Contrato	Contratista	Objeto	Fecha Acta Liquidación Contrato(s) objeto de interventoría
PAF-SENA-C-012-2021	Obra	SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN SAS	REALIZAR LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS DEL GRUPO 1: CONFORMADO POR EL CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGÍA - COMPLEJO PALOQUEMAO - TORRE ORIENTAL UBICADO EN BOGOTÁ DC, CENTRO AGROPECUARIO BLOQUE 4 UBICADO EN POPAYÁN Y CENTRO DE INDUSTRIAS Y SERVICIOS BLOQUE 8 UBICADO EN VILLAVICENCIO.	27 de mayo de 2025.

4. Los estudios y diseños de los proyectos relacionados en el numeral anterior, se encuentran debidamente terminados, recibidos a satisfacción por interventoría, y entregados y recibidos a satisfacción por el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA.

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	---	---

II. GARANTÍAS

El “Contratista Interventor” constituyó las garantías que se relacionan a continuación:

PÓLIZA INICIAL (Corresponde al anexo de constitución de la(s) garantía(s))			
No. Fase / Etapa	N/A		
Compañía de Seguros	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
No. Póliza	33-45-101096127	No. Póliza	33-40-101061764
No. Anexo	1	No. Anexo	0
Fecha Expedición	04/01/2021	Fecha Expedición	30/12/2020
Fecha de Aprobación	07/01/2021	Fecha de Aprobación	07/01/2021

ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA ^(*)			
Compañía de Seguros	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
No. Anexo	32	No. Anexo	19
Fecha Expedición	18/03/2025	Fecha Expedición	21/01/2025
Fecha de Aprobación	19/03/2025	Fecha de Aprobación	27/01/2025

AMPAROS ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA	VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	\$ 113.534.388,90	11/08/2021 hasta 25/06/2025
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	\$ 37.844.796,30	11/08/2021 hasta 25/12/2027
Calidad del Servicio	\$ 113.534.388,90	07/03/2025 hasta 07/03/2028
Responsabilidad Civil Extracontractual	\$ 75.689.592,60	11/08/2021 hasta 25/12/2024

(*) Las pólizas señaladas anteriormente fueron debidamente aprobadas por el Patrimonio Autónomo FINDETER SENA administrado por BBVA ASSET MANAGEMENT S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA mediante actas de fechas 07 de enero de 2021, 27 de enero de 2025 y 19 de marzo de 2025, las cuales cubren los riesgos amparados en las citadas pólizas de conformidad con la **Cláusula DÉCIMA SÉPTIMA – GARANTÍAS** del “Contrato”.

III. INCUMPLIMIENTOS Y SANCIONES

De conformidad con lo manifestado por el supervisor mediante PRISA del 14 de mayo de 2025:

1. NO existió la apertura de procedimientos de incumplimiento y/o apremios tramitados al “Contratista Interventor”.
2. NO existen a la fecha reclamaciones formuladas por el “Contratista Interventor” durante la ejecución contractual o posterior.
3. NO existe ninguna observación o circunstancia sobreviniente posterior a la suscripción del Acta de Entrega y Recibo a Satisfacción del Contrato que deban ser resueltas previamente a esta liquidación.
4. Tampoco hay ninguna suma de dinero a cargo del “Contratista Interventor” que deba ser requerida en la presente acta de liquidación por no haber sido descontada o compensada previamente.

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	---	---

IV. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La información contenida en este balance financiero fue verificada por BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA según registros en la herramienta PRISA de la incidencia INC 2025-001176 el día 16/06/2025 y por la Dirección de Planeación de Negocios Fiduciarios de FINDETER según registro en correo electrónico del 19/06/2025. Lo anterior, a partir de la revisión y ajustes del caso, derivados del contenido de la “relación de control de pagos” suscrita por el “Contratista Interventor” y el “Supervisor”.

CONTRATO		PROYECTO 1 POPAYÁN		PROYECTO 2 VILLAVICENCIO		PROYECTO 3 BOGOTÁ	
VALOR “CONTRATO”	\$374.554.492,00	VALOR	\$109.355.869,00	VALOR	\$107.552.358,00	VALOR	\$157.646.265,00
(+) Otrosí No. 01	\$3.893.471,00	(-) Otrosí No. 01	-\$63.100.377,00	Otrosí No. 01	\$2.259.559,00	Otrosí No. 01	\$64.734.289,00
VALOR FINAL “CONTRATO”	\$378.447.963,00	VALOR FINAL	\$46.255.492,00	VALOR FINAL	\$109.811.917,00	VALOR FINAL	\$222.380.554,00
VALOR PAGADO A LA FECHA DE TERMINACIÓN	\$340.603.166,70	VALOR PAGADO A LA FECHA DE TERMINACIÓN	\$41.629.942,80	VALOR PAGADO A LA FECHA DE TERMINACIÓN	\$98.830.725,30	VALOR PAGADO A LA FECHA DE TERMINACIÓN	\$200.142.498,60
SALDO POR PAGAR (Forma de pago)	\$37.844.796,30	SALDO POR PAGAR (Forma de pago)	\$4.625.549,20	SALDO POR PAGAR (Forma de pago)	\$10.981.191,70	SALDO POR PAGAR (Forma de pago)	\$22.238.055,40

Proyecto 1. CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, BLOQUE 4, UBICADO EN POPAYÁN.

FECHA DE FACTURA	FACTURA	ACTA No.	TOTAL FACTURA / VALOR BRUTO	FECHA DE PAGO FACTURA	AMORTIZACIÓN ANTICIPO (*)	RETEGARANTÍA (*)	OTROS DESCUENTOS A CONTRATISTA (*)	
							VALOR	CONCEPTO (**)
03/06/2022	FE-3	Acta 1 - 90% del valor del proyecto	\$ 41.629.942,80	jun-22	\$ -	\$ -	\$ -	N.A.
TOTALES			\$41.629.942,80	-	\$ -	\$ -	\$ -	N.A.
VALOR CONTRA LIQUIDACIÓN			\$4.625.549,20					

Proyecto 2. CENTRO DE INDUSTRIAS Y SERVICIOS BLOQUE 8 UBICADO EN VILLAVICENCIO.

FECHA DE FACTURA	FACTURA	ACTA No.	TOTAL FACTURA / VALOR BRUTO	FECHA DE PAGO FACTURA	AMORTIZACIÓN ANTICIPO (*)	RETEGARANTÍA (*)	OTROS DESCUENTOS A CONTRATISTA (*)	
							VALOR	CONCEPTO (**)
2/09/2022	FE-7	Acta 1 - 70% del valor del proyecto	\$76.868.341,90	sep-22	\$ -	\$ -	\$ -	N.A.
2/09/2022	FE-6	Acta 2 - 20% del valor del proyecto	\$ 21.962.383,40	sep-22	\$ -	\$ -	\$ -	N.A.
TOTALES			\$ 98.830.725,30	-	\$ -	\$ -	\$ -	N.A.
VALOR CONTRA LIQUIDACIÓN			\$ 10.981.191,70					

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	---	---

Proyecto 3. CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGÍA - COMPLEJO PALOQUEMAO - TORRE ORIENTAL UBICADO EN BOGOTÁ DC.

FECHA DE FACTURA	FACTURA	ACTA No.	TOTAL FACTURA / VALOR BRUTO	FECHA DE PAGO FACTURA	AMORTIZACIÓN ANTICIPO (*)	RETEGARANTÍA (*)	OTROS DESCUENTOS A CONTRATISTA (*)	
							VALOR	CONCEPTO (**)
3/06/2022	FE-4	Acta 1 - 70% del valor IDPC	\$ 45.314.002,30	jun-22	\$ -	\$ -	\$ -	N.A.
3/11/2023	FV-8	Acta 2 - 20% del valor IDPC	\$ 12.946.857,80	nov-23	\$ -	\$ -	\$ -	N.A.
3/11/2023	FV-9	Acta 3 - 30% del valor productos iniciales	\$ 47.293.879,50	nov-23	\$ -	\$ -	\$ -	N.A.
6/11/2024	FV-11	Acta 4 - 40% del valor productos iniciales	\$63.058.506,00	nov-24	\$ -	\$ -	\$ -	N.A.
4/02/2025	FV-12	Acta 5 - 20% del valor productos iniciales	\$ 31.529.253,00	feb-25	\$ -	\$ -	\$ -	N.A.
TOTALES			\$200.142.498,60	-	\$ -	\$ -	\$ -	N.A.
VALOR CONTRA LIQUIDACIÓN			\$ 22.238.055,40					

VALOR PARA DEVOLVER CONTRA ACTA DE LIQUIDACIÓN (Proyecto 1 + 2 + 3)	\$ 37.844.796,30
--	-------------------------

Nota 1: El presente balance fue validado de acuerdo con las actas de costos y balances presupuestales que fueron aportados por la interventoría, documento que hace parte integral de la presente acta de liquidación, además de las validaciones realizadas por la fiduciaria y el área de negocios fiduciarios.

Nota 2: Se presentó diferencia de \$0,21 en el valor pagado al contratista, derivado de los cálculos al IVA que realiza el sistema sobre el valor cargado a este, lo anterior sobre las facturas FE-4, FV-8, FV-9, FV-11, y FV-12. Respecto a la anterior aclaración, con la firma de la presente acta el contratista interventor renuncia a este valor de \$0,21.

Con fundamento en las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: LIQUIDAR de mutuo acuerdo el “Contrato” suscrito entre el “Contratista Interventor” y el **PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER SENA**, y en consecuencia, declarar además que cesan todos los efectos, derechos y obligaciones entre las partes derivados del “Contrato”. De igual manera, el “Contratista Interventor” asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del **PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER SENA**, por motivos que le sean imputables de acuerdo con lo establecido en la Cláusula **DÉCIMA CUARTA. - INDEMNIDAD** del “Contrato”.

CLÁUSULA SEGUNDA: PAGAR a favor del “Contratista Interventor” la suma de **TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON**

	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
---	---	--

TREINTA CENTAVOS M/CTE. (\$37.844.796,30), una vez se suscriba la presente acta de liquidación por las partes de conformidad con lo establecido en la **CLAUSULA CUARTA. - FORMA DE PAGO**, del contrato y sus modificatorios.

CLÁUSULA TERCERA: CUMPLIMIENTO. El Supervisor del “Contrato” declara que el “Contratista Interventor” cumplió a cabalidad las obligaciones contraídas en el “Contrato”, verificando que fuera ejecutado con la calidad y oportunidad contratada; así como que el manejo administrativo y financiero del “Contrato” se efectuó con base en los procedimientos establecidos para tal fin. De igual manera, el Supervisor del “Contrato” deja constancia que el “Contratista Interventor” adelantó las gestiones necesarias y elaboró el acta de liquidación del Contrato de Consultoría No. 3-1-92579-20 (PAF-SENA-C-012-2021); así como que los soportes de la gestión adelantada por el “Contratista Consultor” con relación al Contrato de Consultoría citado reposan en el archivo del proyecto respectivo.

CLÁUSULA CUARTA: SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. El “Contratista Interventor” manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo del “Contrato”, en tal virtud, el supervisor del “Contrato” verificó el cumplimiento de las obligaciones del “Contratista Interventor” con los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

CLÁUSULA QUINTA: En virtud de lo anterior, las partes se declaran mutuamente a paz y salvo por todo concepto con ocasión del “Contrato” que mediante el presente documento se da por liquidado; por tanto, las partes expresamente renuncian a instaurar cualquier reclamación administrativa, judicial o extrajudicial que pueda surgir en virtud de la celebración, ejecución y liquidación del “Contrato”.

CLÁUSULA SEXTA: ANEXOS. Forman parte integral de la presente acta de liquidación los siguientes documentos:

Anexo No. 1	Copia del “Contrato”, modificación Otrosí No. 1 y Otrosí No. 2.
Anexo No. 2	Actas de Inicio Global y proyectos, suspensiones, reinicios, terminaciones, entregas y recibos a satisfacción.
Anexo No. 3	Copia de las garantías de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual con sus anexos modificatorios.
Anexo No. 4	Relación de control de pagos del “contrato” y actas de costos.
Anexo No. 5	Certificado del revisor fiscal o representante legal del pago de las obligaciones del “Contratista Interventor” con el aporte a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA.
Anexo No. 6	Acta de entrega y recibo de los productos de la Consultoría de cada uno de los proyectos, debidamente suscrita por SENA y FINDETER
Anexo No. 7	Acta de liquidación del contrato de consultoría No. 3-1-92579-20 (PAF-SENA-C-012-2021).

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	---	--

Anexo No. 8 Informes finales de la Interventoría.

Anexo No. 9 Certificado Actualizado de la Cámara de Comercio del “Contratista”, RUT y documento de constitución del Consorcio y sus modificaciones.

CLÁUSULA SEPTIMA: PERFECCIONAMIENTO. La presente acta de liquidación requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes contratantes.

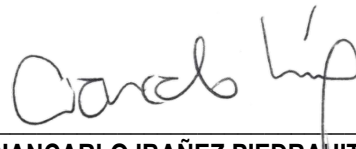
En constancia se firma en Bogotá D.C., a los 24 de junio de 2025.

EL CONTRATISTA INTERVENTOR

EL CONTRATANTE

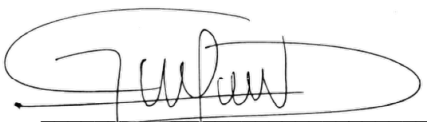


ANGIE VIVIANA MORENO LEÓN
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO NUEVO MIDDLE



GIANCARLO IBAÑEZ PIEDRAHITA
REPRESENTANTE LEGAL
**BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD
FIDUCIARIA VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL
PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER - SENA**

Vo. Bo. SUPERVISOR



GUILLERMO ARCILA DÍAZ
FINDETER

Proyectó: Supervisor FINDETER designado para el contrato de interventoría: Guillermo Arcila Díaz

Revisó: Viviana Maria Marín Vera- Contratista Coordinación de liquidaciones

Diego Fonseca - Revisor de la Coordinación de liquidaciones

Aprobó: Iván Alirio Ramírez Rusinque – Director de Asuntos Contractuales.